



Factura: 001-002-000029403



20171701015P02064

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701015P02064						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2017, (17:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARZON SAMPER ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001229044	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARZON SAMPER SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708003296	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SAMPER QUEVEDO MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704330511	CHILENA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIOS LONDOÑO CARMENZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711909596	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
957.00							

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

2017-17-01-015-P02064

Factura No. 001-002-000029403

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA.

OTORGAN

ANDREA GARZON SAMPER

SEBASTIAN GARZÓN SAMPER

MARÍA VERÓNICA SAMPER QUEVEDO

A FAVOR DE

CARMENZA RIOS LONDOÑO

CUANTIA USD.957,00

Di 3 copias

J.R

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador hoy día, JUEVES OCHO DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor
JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto
del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad,
libertad y conocimiento a la celebración del presente

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 contrato, por una parte en calidad de CEDENTES los
2 señores ANDREA GARZON SAMPER con cédula de
3 ciudadanía número uno cero cero uno dos dos nueve
4 cero cuatro cuatro (C.C. No. 1001229044), de
5 nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
6 casada; y domiciliada en Cumbaya, calle Huancavilca y
7 vía Lumbisi, conjunto Fonte, casa siete, teléfono tres
8 ocho cero nueve cero cero ocho (3809008), correo
9 andreosky@rocketmail.com y SEBASTIAN GARZON
10 SAMPER de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad, de
11 estado civil soltero; y domiciliado en Cumbaya de esta
12 ciudad de Quito, esta comparecencia la hacen en sus
13 calidades de herederos del fallecido señor HERNAN
14 PATRICIO GARZON GUERRA; y, la señora MARIA
15 VERONICA SAMPER QUEVEDO, por sus propios
16 derechos y en calidad de cónyuge sobreviviente del
17 fallecido señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA,
18 los comparecientes mencionados para efectos de la
19 presente escritura pública se denominaran "los
20 CEDENTES" y; por otra parte, La señora CARMENZA
21 RIOS LONDOÑO, estado civil casada, de nacionalidad
22 Colombiana, y domiciliada en esta ciudad de Quito,
23 Avenida Brasil N39-278 y Francisco Caicedo, Quito,
24 teléfono dos cuatro seis cero nueve nueve cuatro
25 (2460994), correo crios@llantabaja.com por sus propios
26 derechos, a quiénes se llamará "la CESIONARIA". Los
27 señores contratantes son domiciliados en la ciudad de
28 Quito y capaces para contraer obligaciones. Los

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 comparecientes son mayores de edad, de estado civil
2 indicados y domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
3 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
4 contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe, en
5 virtud de haberme exhibido sus documentos de
6 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
7 certificadas por mi, agrego a esta escritura como
8 documentos habilitantes. Advertidos las comparecientes
9 por mi el Notario de los efectos y resultados de esta
10 escritura, así como examinados que fueron en forma
11 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
12 de esta escritura sin coacción, amenaza, temor
13 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
14 a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
15 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
16 cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de
17 participaciones de la COMPAÑIA LLANTA BAJA PERBO
18 CIA. LTDA. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen
19 en la celebración de este contrato, por una parte, los
20 señores ANDREA GARZON SAMPER con cédula de
21 ciudadanía número uno cero cero uno dos dos nueve
22 cero cuatro cuatro (C.C. No. 1001229044), de
23 nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
24 casada; y domiciliada en Cumbaya y SEBASTIAN
25 GARZON SAMPER de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de
26 edad, de estado civil soltero; y domiciliado en Cumbaya
27 de esta ciudad de Quito, esta comparecencia la hacen en
28 sus calidades de herederos del fallecido señor HERNAN

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 PATRICIO GARZON GUERRA; y, la señora MARIA
2 VERONICA SAMPER QUEVEDO, por sus propios
3 derechos y en calidad de *cónyuge sobreviviente* del
4 fallecido señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA,
5 quinees comparecen mediante posesión efectiva
6 otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno, el
7 veintinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve e
8 inscrita en el Registro de la Propiedad el dos de agosto
9 de mil novecientos noventa y nueve y su ampliatoria se
10 encuentra inscrita el catorce de mayo del dos mil
11 catorce, los comparecientes mencionados para efectos de
12 la presente escritura pública se denominaran "los
13 CEDENTES" y; por otra parte, La señora CARMENZA
14 RIOS LONDOÑO, estado civil casada, de nacionalidad
15 Colombiana, y domiciliada en esta ciudad de Quito, por
16 sus propios derechos, a quiénes se llamará "la
17 CESIONARIA". Los señores contratantes son domiciliados
18 en la ciudad de Quito y capaces para contraer
19 obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)**
20 Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décima
21 Primera del Cantón Quito, a cargo del Doctor Rodrigo
22 Salgado Valdez, se constituyó la compañía "Llanta Baja
23 Perbo Cía Ltda.," el tres de marzo de mil novecientos
24 setenta y siete, con un capital suscrito y pagado de
25 doscientos mil sucres, escritura que fue aprobada
26 mediante resolución de la Superintendencia de
27 Compañías de Quito, con el número dos mil cuatrocientos
28 setenta y uno, de once de marzo de mil novecientos

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 setenta y siete, compañía que se encuentra inscrita en el
2 Registro Mercantil bajo el número doscientos diecisiete,
3 tomo dieciocho de quince de marzo del mismo año. B) El
4 señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA, adquiere a
5 título personal NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE
6 ACCIONES, equivalentes al TRES PUNTO DIECINUEVE
7 CERO CERO, POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL,
8 participaciones que al fallecimiento dejó como su cónyuge
9 sobreviviente a la señora MARIA VERONICA SAMPER
10 QUEVEDO y a sus hijos ANDREA GARZON y SEBASTIAN
11 GARZON SAMPER SEBASTIAN GARZON SAMPER,
12 quienes han obtenido la Autorización de cesión de sus
13 participaciones, conforme el Acta de JUNTA GENERAL
14 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
15 LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA., documentos que se
16 adjuntan como documento habilitante. **TERCERA.-**
17 **OBJETO.-** Con estos antecedentes, ANDREA GARZON
18 SAMPER y SEBASTIAN GARZON SAMPER, CEDEN a
19 favor de la señora CARMENZA RIOS LONDOÑO,
20 novecientas cincuenta y siete participaciones, por el valor
21 de novecientos cincuenta y siete dólares de los estados
22 unidos de américa, que dan el un porcentaje de 3,1900
23 participaciones. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de las
24 participaciones cedidas y que las partes de mutuo
25 acuerdo han estipulado, es por su valor nominal, esto es
26 por NOVECIENTAS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que los
28 CEDENTES declaran haber recibido de la CESIONARIA,

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 a prorrata de su cuota, de contado, en moneda de curso
2 legal y a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno
3 que hacer al respecto. **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** Los
4 CEDENTES transfieren a la CESIONARIA las
5 participaciones cedidas con todos los derechos, deberes y
6 obligaciones constantes en los Estatutos Sociales y en la
7 Ley de Compañías. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Los
8 señores Notario Decimo Primero y Registrador Mercantil
9 del Cantón Quito, tomarán nota de esta cesión al margen
10 de la matriz de la escritura pública de constitución de
11 COMPAÑIA LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA. otorgada el
12 tres de marzo de mil novecientos setenta y siete y de su
13 inscripción realizada el quince de marzo del mismo año.-
14 **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la
15 celebración de esta escritura y sus marginaciones, serán
16 de cuenta de la CESIONARIA.- **OCTAVA.- INTEGRACIÓN**
17 **DEL CAPITAL.-** Como consecuencia de la cesión que
18 precede, el capital social de COMPAÑIA LLANTA BAJA
19 PERBO CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente
20 manera:-----

SOCIO	CAPITAL	%
CARMENZA RIOS	957	3.19
TOTAL		

26 **NOVENA.- FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.-** La
27 CESIONARIA, por sí o interpuesta persona, queda
28 facultada para solicitar la inscripción y/o marginación de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 esta escritura en la Notaría Décima Primera así como en
2 el Registro Mercantil del Cantón Quito.- DÉCIMA.-
3 ACEPTACIÓN.- Los señores contratantes aceptan el
4 contrato que antecede por estar hecho de buena fe y en
5 seguridad y beneficio de sus recíprocos intereses. Fijan
6 como su domicilio la ciudad de Quito y se sujetan a los
7 Jueces de lo Civil de la misma y al trámite sumario.-
8 Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de
9 estilo. Firmado) Doctor Eduardo Velasco León, con
10 matrícula cinco mil setecientos noventa y cinco del
11 Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta
12 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
13 legal.- Para la celebración de la presente escritura
14 pública se observaron los preceptos legales del caso,
15 y, leída que les fue íntegramente la presente escritura a
16 los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y
17 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21

22 ANDREA GARZÓN SAMPER,

23 C.C.No. 100 122 90 4 4

24

25

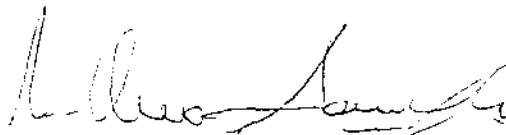
26

27 SEBASTIÁN GARZÓN SAMPER,

28 C.C.No. 1708003296

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



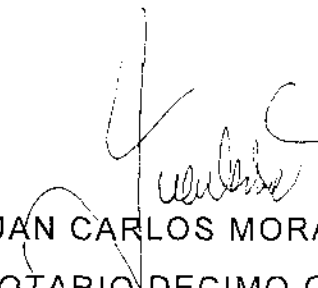
MARIA VERÓNICA SAMPER QUEVEDO

C.C.No: 170433051 - 1



CARMENZA RÍOS LONDOÑO,

C.I.No: 121010959-6



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

El Nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON SAMPER
ANDREA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JUAN SEBASTIAN
LEON MENA

N° **100122904-4**

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROCESIÓN OCURREN

LICENCIADA

Y43434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARZON HERNAN PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SAMPER MARIA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2015-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-10-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

000003170



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



018
JUNTA NO.

018 - 134
NÚMERO

1001229044
CÉDULA



GARZON SAMPER ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 5
ZONA:



LEGUADOR
FEELIGECONA
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
DARANTZAMOS
TU VOTACION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

REP. JRY. 111

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 foja(s) es igual al documento origen
presentado ante mí

Quito, 08 JUN 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1001229044

Nombres del ciudadano: GARZON SAMPER ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON MENA JUAN SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: GARZON HERNAN PATRICIO

Nombres de la madre: SAMPER MARIA VERONICA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-023-39068



175-023-39068

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 17:16:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. 170800329-6

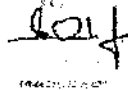
Ciudadano
APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON SAMPER
SEÑALADA
LUGAR DE EMISIÓN
QUITO
FECHA DE EMISIÓN 1977-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. FORESTAL
Y3344V4262

GARZON HERIAN PATRUCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMPER MARIA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-07-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31


DIRECTOR GENERAL


FACULTAD DE

CERTIFICADO DE VOTACION
CRED

007 007 - 078 1708003294

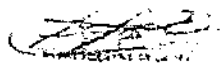
GARZON SAMPER SERASTHAN
APELLIDOS Y NOMBRES


PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUEPABEIA
PUEBLO



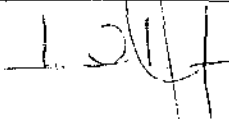
CRED
TRANSPARENCIA
2017

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 foja(s) es igual al documento origin.
Presentado ante mí
Quito, 30 Julio 2017


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708003296

Nombres del ciudadano: GARZON SAMPER SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.FORESTAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARZON HERNAN PATRICIO

Nombres de la madre: SAMPER MARIA VERONICA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-023-39048



177-023-39048

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

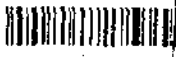
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 17:16:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD
Nº **170433051-1**

TEXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMPER QUEVEDO MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1954-07-13**
NACIONALIDAD **CHILENA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Viuda**
PATRICIO GARZON

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **ACT. LUCRATIVAS x LEY**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SAMPER ALVARO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUEVEDO MARIAJA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-02

V33334222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
VIRATO DEL REGISTRO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017
JUNTA No

017 - 041
NUMERO

1704330511
CEDULA

SAMPER QUEVEDO MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 3




NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 3 (ojas) es igual al documento original presentado ante mí
Quito,

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704330511

Nombres del ciudadano: SAMPER QUEVEDO MARIA VERONICA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: -----

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGENTE ESPECIAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GARZON PATRICIO

Nombres del padre: SAMPER ALVARO

Nombres de la madre: QUEVEDO MARUJA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 170-023-39141



170-023-39141

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

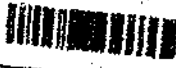
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 17:18:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE IDENTIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA LONDOÑO
 CIRCULACION
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GARCIA FABIAN
BAQUERO BUENO

171190959-6

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION
LAS PERROS POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA LONDOÑO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ARCILA RUBEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-05-04
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-04

12M 15 01 742 28

VISADO



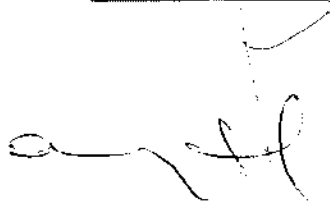
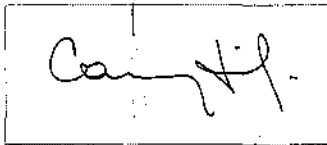

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 hoja(s) es igual al documento original presentado ante mí
 Quito,

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711909596

Nombres del ciudadano: RIOS LONDOÑO CARMENZA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMILPOR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUERO BUENO GALO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: RIOS CASTAÑO DANILO

Nombres de la madre: LONDOÑO ARCILA RUBBY

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-023-38981



170-023-38981

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 17:14:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 28 de diciembre del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas (15H00), en las oficinas de la compañía **LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA.**, ubicadas en la Av. 10 de Agosto N 44-339 y Amazonas en PB, se encuentran reunidos los socios de la compañía de conformidad al siguiente detalle:

Socio	Participaciones	Valor Total	%
Galo Baquero Bueno	13.512	\$ 13.512.00	45.0400
Rubby Londoño de Ríos	5.000	\$ 5.000.00	16.6667
Eleonora Ríos Londoño	5.000	\$ 5.000.00	16.6667
Carmenza Ríos Londoño	2.867	\$ 2.867.00	9.5567
Guadalupe Baquero Bueno	1.500	\$ 1.500.00	5.0000
Ruth Baquero Bueno	1.164	\$ 1.164.00	3.8800
Herederos Garzón Samper	957	957.00	3.1900
	30.000	\$ 30.000.00	100.0000

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

Preside la Junta la Sra. Ruth Baquero Bueno y actúa como Secretario el Ing. Galo Baquero Bueno en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se da lectura a la convocatoria que ha sido entregada físicamente y por correo electrónico a cada uno de los socios.

La presidencia solicita a secretaría que se constate el quórum reglamentario. El secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, razón por la cual se instala la Junta.

La presidencia pide que se de lectura del Orden del Día:

- 1. Elección de Presidente y Gerente General de la compañía y fijación de sus respectivas remuneraciones.**
- 2. Cesión de participaciones.**
- 3. Aprobación del Acta.**

La Presidencia dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden de día.

- 1. ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SUS RESPECTIVAS REMUNERACIONES.**

La Socia Ruth Baquero sugiere a la Sra Carmenza Ríos Londoño que acepte la presidencia de la compañía y que Galo Baquero sea reelegido como Gerente General de la misma.

Luego de algunas deliberaciones, la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo que se autoriza al Gerente para que proceda con los respectivos nombramientos y sus registros en las entidades pertinentes.

Respecto a las remuneraciones se delega a la Presidencia para que lo trate en forma directa.

2. CESION DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra la Sra. Carmenza Ríos Londoño y explica que tiene interés de adquirir el total de participaciones a los Herederos de Patricio Garzón, esto es 957 participaciones de US \$ 1.00 cada una, por lo que solicita a los socios actuales que se pronuncien y acepten esta cesión de participaciones.

Los socios aceptan y aprueban por unanimidad lo propuesto por la Socia Carmenza Ríos Londoño.

3. APROBACION DEL ACTA.

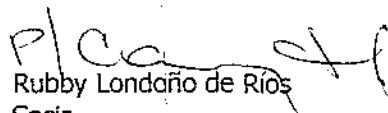
La Presidencia de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el acta.

Una vez elaborada se reinstala la junta y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman:


Ruth Baquero Bueno
Socia - Presidente

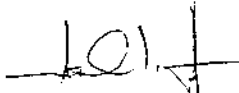

Galo Baquero Bueno
Socio - Secretario

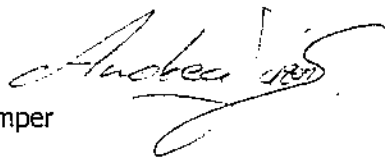

Rubby Londoño de Ríos
Socia


Eleonora Ríos Londoño
Socia


Carmenza Ríos Londoño
Socia

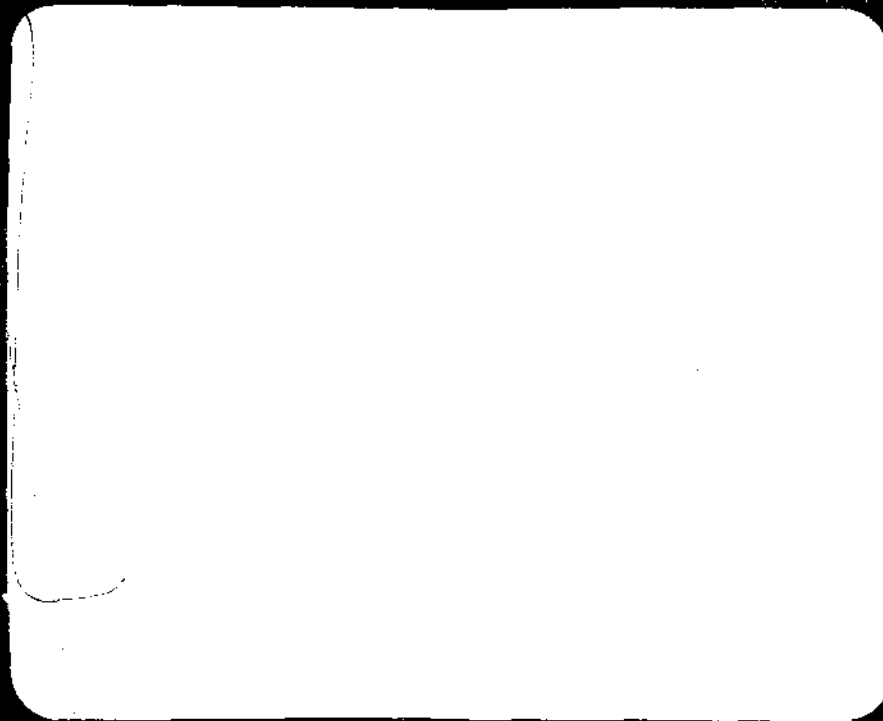

Guadalupe Baquero Bueno
Socia


Herederos Garzón Samper
Socios



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO

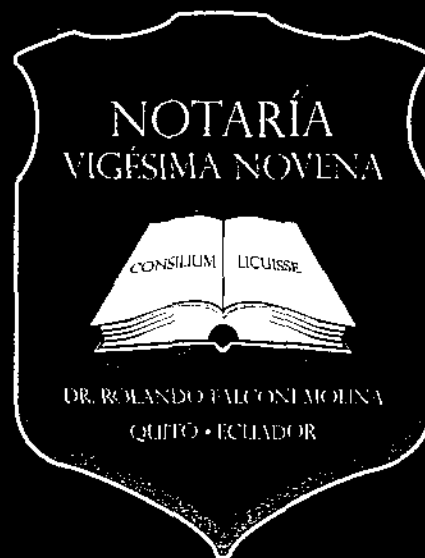


COPIA :

QUINTA

FECHA :

22 ABR. 2014



Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO

ZUMARRAGA
NOBOA
CEPEDA
HURTADO
PEREZ
ABOGADOS

Dr. Armando Serrano Puig
Dr. César Zumarraga Ramírez
Dr. Rodrigo Noboa Freile
Dr. Juan Carlos Cepeda Cassola
Dr. Agustín Hurtado Larrea
Dr. Diego Pérez Ordóñez
Dr. Felipe Infante Rey
Lda. Lorena Soto-Paredes
Lda. Christel Gaybor Fior
Lda. Isabel Cristina Noboa Freile

-1-

Señor doctor
Rodrigo Salgado Valdez
Notario Vigésimo Noveno de Quito
Presente.-

Señor Notario:

Dr. Armando Serrano Puig, abogado con matrícula 1579 del Colegio de Abogados de Quito, en mi calidad de abogado de los herederos de quien en vida fue don HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA, ante usted muy comedidamente comparezco, expongo y solicito:

ANTECEDENTES:

1.- Quien en vida fue señor don HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA, falleció en la ciudad de Quito, cantón Quito, en esta provincia de Pichincha, el 5 de julio de 1999, a consecuencia de una hemorragia cerebral, como aparece del certificado de defunción que en copia acompaño, legalmente conferida por el Jefe del Registro Civil.

2.- Don HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA, procreó dos hijos, todos dentro de su matrimonio con la señora doña María Verónica Samper Quevedo. ANDREA GARZON SAMPER, soltera, de 23 años; y SEBASTIAN GARZON SAMPER, soltero, de 21 años.

PETICION:

Con los antecedentes expuestos y en conformidad con la atribución 12. del Art. 18 de la Ley Notarial (reformado por el Art. 7 de la Ley 10.702 promulgada en el Suplemento del Registro Oficial 64, de 8 de noviembre de 1996), solicito se sirva receptar la declaración juramentada de los arriba mencionados hijos del causante, don HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA, que acredite que son sus únicos, universales y legítimos herederos, para lo cual usted se servirá levantar el acta pertinente en la cual se les concederá, proindiviso, la posesión efectiva de los bienes del causante.

ZUMARRAGA
NOBOA
CEPEDA
HURTADO
PÉREZ
ABOGADOS

Dr. Armando Serrano Puig
Dr. César Zumárraga Ramírez
Dr. Rodrigo Noboa Freile
Dr. Juan Carlos Cepeda Cassola
Dr. Agustín Hurtado Larrea
Dr. Diego Pérez Ordóñez
Dr. Felipe Infante Rey
Lcda. Lorena Soto Paredes
Lcda. Christel Gaybor Flor
Lcda. Isabel Cristina Noboa Freile

En la misma acta se deje constancia expresa que es la unánime voluntad y deseo de todos los herederos legítimos el designar como ADMINISTRADOR COMUN de los bienes relictos a la señora María Antonia Samper Quevedo, a quien expresamente exoneran de la obligación de rendir caución, pues todos quienes suscribirán el acta están de acuerdo en tal nombramiento y en liberarle de la obligación de fianzar el ejercicio del cargo.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Lo he dejado ya dicho y para los efectos legales pertinentes, con esta petición acompaño los siguientes documentos:

- Certificado de defunción que acredita el fallecimiento de don HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA.

- Partidas de nacimiento de los dos hijos supervivientes de quien fallecida fue don Hernan Patricio Garzon Guerra.

En la medida que sea el acta respectiva, se servirá otorgar cuatro copias certificadas de la misma para que proceda a su inscripción en los registros de la Propiedad del cantón Quito.

La garantía de la declaración juramentada que solicito es, por su naturaleza, indeterminada.

Atentamente,

Armando Serrano Puig
ABOGADO, Matrícula 1579.

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
HEREDITARIOS DEL SR. HERNAN PATRICIO

GARZON GUERRA: En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen los señores: ANDREA GARZON SAMPER, de estado civil soltera y

SEBASTIAN GARZON SAMPER, de estado civil soltero, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son

mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, y me solicitan recepte sus declaraciones juramentadas, y conceda a su favor la posesión efectiva de los bienes del señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA.- Fundamentan su solicitud en

lo dispuesto por el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial y adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción del señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA; y,

b) Partida de nacimiento de los señores: ANDREA GARZON SAMPER y SEBASTIAN GARZON SAMPER.- La solicitud y

estos documentos se agregan a esta Acta.- Con estos antecedentes, juramentados por mí el Notario, e instruidos sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad,

declaran lo siguiente: PRIMERO) Que el señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA, falleció en la ciudad de Quito, el cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve.-

SEGUNDO) Que los señores: ANDREA GARZON SAMPER y SEBASTIAN GARZON SAMPER, son hijos del señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA; TERCERO) Que, con estos antecedentes creen tener derecho a la sucesión de su padre señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA; y, CUARTO) Que es su voluntad designar a la señora María Verónica Samper Quevedo como administradora de los bienes relictos.- Receptada que ha sido esta declaración juramentada y en virtud de haberse cumplido con lo preceptuado por el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, concedo la posesión efectiva de los bienes del señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA, a favor de sus hijos: ANDREA GARZON SAMPER y SEBASTIAN GARZON SAMPER, sin perjuicio del derecho de terceros.- Por otra parte, se deja constancia expresa que es la unánime voluntad y deseo de los comparecientes el designar como en efecto designan ADMINISTRADORA COMUN de los bienes relictos a la señora María Verónica Samper Quevedo, a quien expresamente exoneran de la obligación de rendir caución, puesto que todos quienes suscriben el acta están de acuerdo en tal nombramiento y en liberarle de la obligación de afianzar el ejercicio del cargo.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Para constancia los comparecientes, suscriben este documento junto conmigo el Notario, de todo

lo cual doy fe.-

Andrea Garzón S.

SRTA. ANDREA GARZON SAMPER

C.C.N. 100122904-4

~~*Sebastian Garzón S.*~~
SR. SEBASTIAN GARZON SAMPER

C.C.N. 170800329-6

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ACTA DE DEFUNCION

Tomo 1-E Pág. 226 Acta 226

QUITO-COTACALLAO, provincia de PICHINCHA, hoy día SEIS de
JULIO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

da de inscripción de la defunción de:

APELLIDOS DEL FALLECIDO: HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA sexo:

MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CINCUENTA Y CINCO años.

APELLIDOS DEL PADRE: JAIME GARZON NOMBRES Y APELLIDOS

SEMA INAS GUERRA Lugar del fallecimiento: BENAICAZAR

Fecha: CINCO de JULIO de mil nove-

NOVENTA Y NUEVE El cónyuge sobreviviente se llama MARIA VERONICA SAMPER

CAUSA DE LA MUERTE CONSTA EN OBSERVACIONES

Inscripción: JOSE NEYSER MESIAS CASTILLO con Cédula-

020120592-9 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

ATA IGBARANOIDEA, HEMORRAGIA CEREBRAL.

CONDADURAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
ARCHIVO

1999

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
EN LA JEFATURA PROVINCIAL
CONTINER DE ACTOS
102 DE LA LEY DE REG.
CERTIFICADO

Quito,

21 JUL 1999

016971

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

F I C O : Que en el registro de nacimientos

del cantón QUITO
te a 1977, tomo 4-C, página 251, acta 2980, consta
de GARZON SAMPER SEBASTIAN

SANTA PRISCA

, cantón

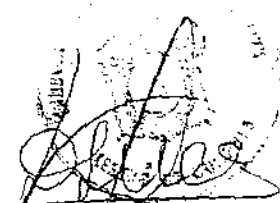
QUITO

PICHINCHA: EL OCHO de DICIEMBRE de MIL
OS SETENTAISIETE) de HERNAN PATRICIO GARZON
ECUATORIANA : y de MARIA VERONICA SAMPER
CHILENA

2 de JULIO 1977

de 19

170500129-5



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

1678239

016972

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE FICHINCHAPARTIDA DE NACIMIENTO

C O : Que en el registro de nacimientos

1975, tomo 9, página 182

GARRON SAMFER ANDREA

del cantón QUITO, acta 5775, consta

SANTA FEISCA

cantón

QUITO

FICHINCHA, el CINCO de SEPTIEMBRE de MIL
SETENTA Y CINCO, hijo de HERNAN PATRICIO GARRON
EQUATORIANA y de MARIA VERONICA SAMFER
TRILENA

9 de JULIO de 1975

de 19

98.

1678086

1122904 4

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de DE ARMANDO
SERRANO PUIG, el día de hoy, en el Registro
de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en siete
foja (s) mil (es); protocoliza los documento (s)
que antecede (n)
Quito, a 29 de Julio de 1.999.

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

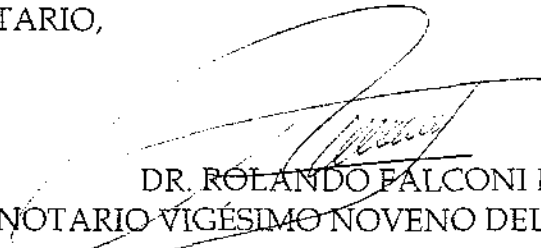


NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA, DE
LA PROTOCOLIZACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
HEREDITARIOS DEL SR. HERNÁN PATRICIO GARZÓN GUERRA,
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTE Y DOS
DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

C- 0283760

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 406510

Fecha Ingreso: 23/04/2014

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 2 de agosto de 1999 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 1619 de SV Tomo 130.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable:  Wilmar Lascano

Quito, a 23 de abril del 2014



DIRECTOR DE ARCHIVO

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

ARCHIVO

RESOLUCION DELEGACION RPD MQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014



TRÁMITE NÚMERO: 26231

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA CON AMPLIATORIA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1493
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1708003296	GARZON SAMPER SEBASTIAN	Quito	HEREDERO	Soltero
9010026231	SAMPER QUEVEDO MARIA VERÓNICA	Quito	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Viudo
1001229044	GARZON SAMPER ANDREA	Quito	HEREDERO	Casado
1703350593	GARZON GUERRA HERNAN PATRICIO	Quito	CAUSANTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA CON AMPLIATORIA.
FECHA ESCRITURA:	NO APLICA
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	29/07/1999
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

ESCRITURA AMPLIATORIA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA ANTE LA NOTARÍA VIGÉSIMO NOVENA DEL D.M.Q., DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA DE FECHA; 22 DE MARZO DE 2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

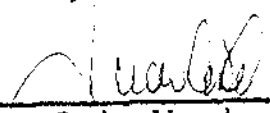
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL

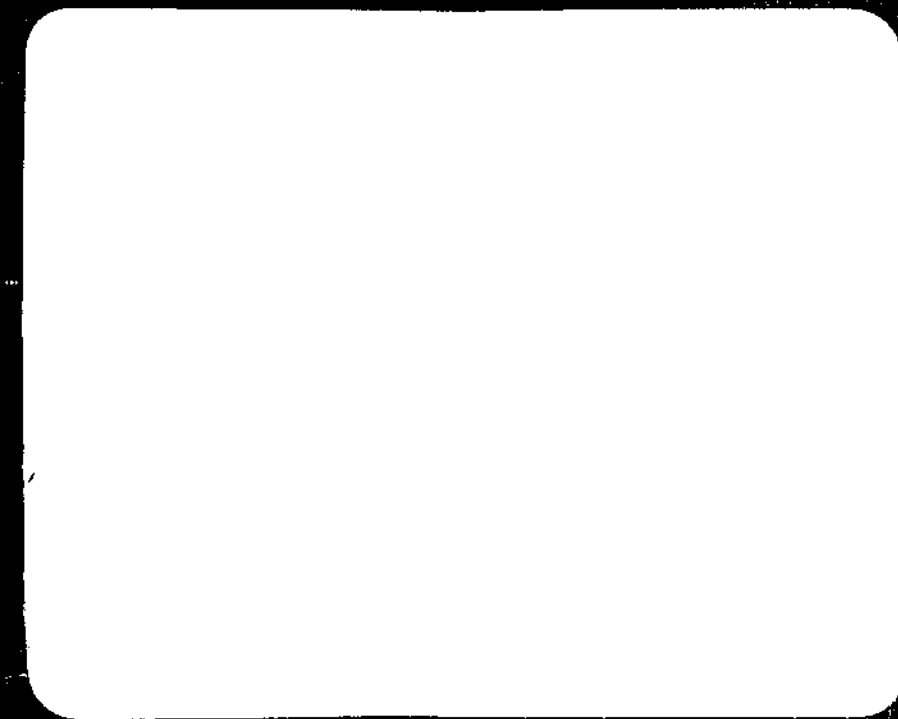


Es compulsada de la copia que en 12 fojas
me fue presentada. - Quito, a


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO

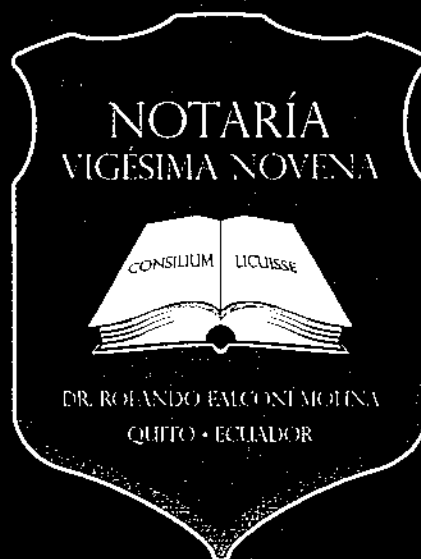


COPIA :



FECHA :

22 ABR. 2014



Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO

SEÑOR NOTARIO

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una **AMPLIATORIA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA de los bienes hereditarios del señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA** contenida en las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante Escritura Pública otorgada el 29 de julio de mil novecientos noventa y nueve por el señor doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito se Protocolizo la Posesión Efectiva PROINDIVISO de los bienes hereditarios del señor **HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA** en favor de sus hijos: **ANDREA GARZON SAMPER** y **SEBASTIAN GARZON SAMPER**, sin perjuicio del derecho de terceros.

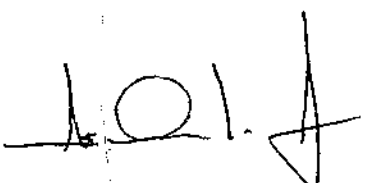
1.2.- Con fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve se encuentra inscrita la primera copia de la escritura pública descrita en el numeral 1.1 de esta petición, a Fojas 1627-Número 1619, del Registro de la Propiedad del cantón Quito SV Tomo 130.

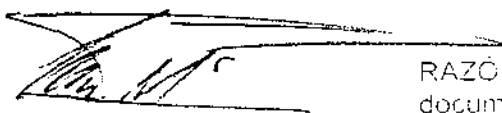
SEGUNDA.- PETICION:

Con los antecedentes expuestos y en conformidad con sus atribuciones, solicitamos se sirva ordenar la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil del Cantón Quito del **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA de los bienes hereditarios del señor HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA**, otorgada en favor de sus hijos: **ANDREA GARZON SAMPER** y **SEBASTIAN GARZON SAMPER**.

Atentamente,

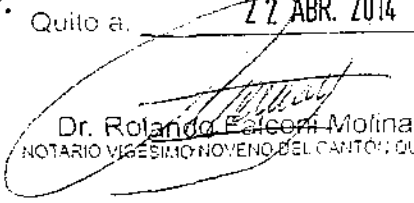

ANDREA GARZON SAMPER
C.I. 100122904-4


SEBASTIAN GARZON SAMPER
C.I. 170800329-6

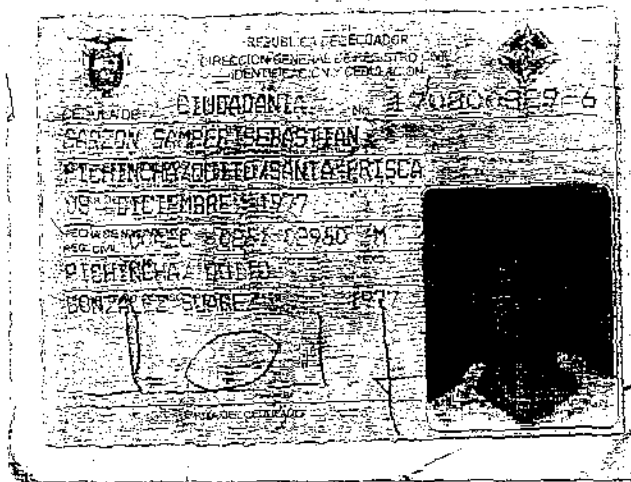

DR. OSWALDO DEL POZO VELA
MATRICULA 3399 C. A. P.

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 27 ABR. 2014

Ajt: Copias de Cédulas y Certificados de Votación.


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, tiene el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

señor(a): Barzon Samper Sebastian

Identificador (a) de la cédula de ciudadanía Nro: 170806989-6

Valido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye el certificado de votación.

Este presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezuela
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



N. 13266

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a

22 ABR. 2014

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 100122904-4

APellidos y Nombres: GARZON SAMPER ANDREA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-05

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

LEON MENA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: GARZON HERNAN PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre: SAMPER MARIA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-26

Director General: [Firma]

Empleador: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018-0112 1001229044

NÚMERO DE CERTIFICADO: CEDULA

GARZON SAMPER ANDREA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA 0
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a 22 ABR. 2014

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

Oficio No. 023-RF-2014

Quito, 22 de abril de 2014

Doctor

Rubén Enrique Aguirre López

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

En su despacho

De mi consideración:

Mediante petición escrita de la Sra. Andrea Garzón Samper y Sr. Sebastián Garzón Samper, con el patrocinio del Dr. Oswaldo De Pozo Vela con matrícula profesional número tres mil trescientos noventa y nueve C.A.P., solicita ordene la inscripción del acta de posesión efectiva de los bienes hereditarios del señor Hernán Patricio Garzón Guerra, otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno de Quito, el 29 de julio de mil novecientos noventa y nueve.

De conformidad con el artículo diez y ocho, número doce de la Ley Notarial, que establece:

"12.- (Agregado por el Art. 7 de la Ley s/n, R.O. 64-S, 8-XI-1996).- Receptar la declaración juramentada de quienes se creyeran con derecho a la sucesión de una persona difunta, presentando la partida de defunción del de cujus y las de nacimiento u otros documentos para quienes acrediten ser sus herederos, así como la de matrimonio o sentencia de reconocimiento de la unión de hecho del cónyuge sobreviviente si lo hubiera. Tal declaración con los referidos instrumentos, serán suficientes documentos habilitantes para que el Notario conceda la posesión efectiva de los bienes pro indiviso del causante a favor de los peticionarios, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración constará en acta notarial y su copia será inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente".

En concordancia con el artículo once letra a) de la Ley de Registro, que establece:

**Calle: Juan Ramírez No. 211 y Germán Alemán.- Teléfonos: 2447240 / 2264695
Quito - Ecuador**



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

"Art. 11.- Son deberes y atribuciones del Registrador:

a) Inscribir en el Registro correspondiente los documentos cuya inscripción exige o permite la Ley,..."

Por lo expuesto, con base en la petición realizada por la Sra. Andrea Garzón Samper y Sr. Sebastián Garzón Samper, así como en la normativa indicada, se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito, la copia certificada del acta de posesión efectiva de los bienes hereditarios del señor Hernán Patricio Garzón Guerra, otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno de Quito, el 29 de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Lo que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO
DE QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 26231

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA CON AMPLIATORIA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1493
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1708003296	GARZON SAMPER SEBASTIAN	Quito	HEREDERO	Soltero
9010026231	SAMPER QUEVEDO MARIA VERÓNICA	Quito	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Viudo
1001229044	GARZON SAMPER ANDREA	Quito	HEREDERO	Casado
1703350593	GARZON GUERRA HERNAN PATRICIO	Quito	CAUSANTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA CON AMPLIATORIA.
FECHA ESCRITURA:	NO APLICA
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	29/07/1999
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

Registro Mercantil de Quito

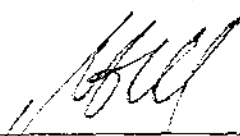
5. DATOS ADICIONALES:

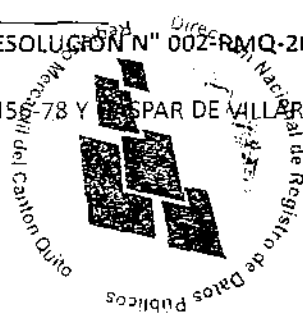
ESCRITURA AMPLIATORIA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA ANTE LA NOTARÍA VIGÉSIMO NOVENA DEL D.M.Q., DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA DE FECHA; 22 DE MARZO DE 2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

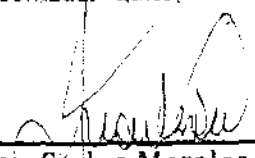
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y PASAR DE VILLARROEL

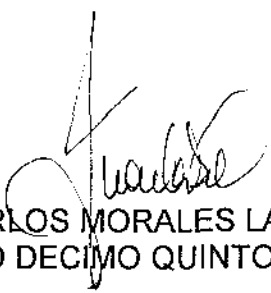


Es compulsada de la copia que en ____ fojas
me fue presentada.- Quito, a


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA. QUE OTORGAN ANDREA GARZÓN SAMPER, SEBASTIÁN GARZON SAMPER Y MARÍA VERÓNICA SAMPER QUEVEDO A FAVOR DE CARMENZA RÍOS LONDOÑO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NOTARIO
DECIMO QUINTO


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



Factura: 003-003-000051323



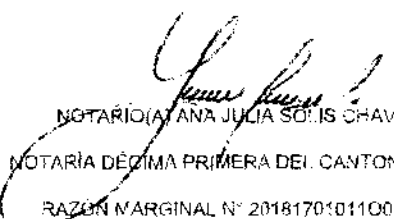
20181701011000448

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011000448

MATRIZ	
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (13:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOS LONDOÑO CARMENZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711909596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

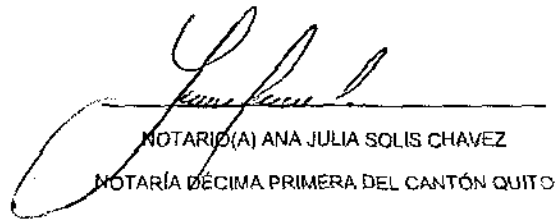
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701015P02064


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011000448

MATRIZ	
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (13:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOS LONDOÑO CARMENZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711909596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

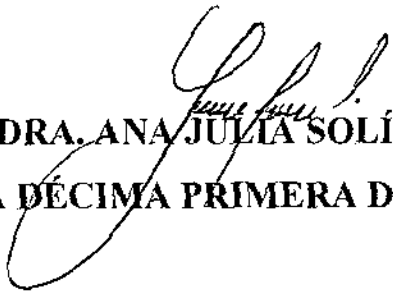
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701015P02064



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA., OTORGAN ANDREA GARZON SAMPER, SEBASTIAN GARZON SAMPER Y MARIA VERONICA SAMPER QUEVEDO A FAVOR DE CARMENZA RIOS LONDOÑO, celebrada el ocho de junio del dos mil diecisiete, ante la Notaria Décima Quinta del Cantón Quito, a cargo del doctor Juan Carlos Morales Lasso, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LLANTA BAJA PERBO COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el tres de marzo de mil novecientos setenta y siete, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito a, veinte y siete de febrero del año dos mil dieciocho.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	72062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	218
RÉGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /08/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES HEREDEROS DEL SR. HERNAN PATRICIO GARZON GUERRA TRANSFIEREN 957 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 217 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE MARZO DE 1977..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL